

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**



RUC: 0291515134001



**ACTA No. 05 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON
VIAJERO CORAVIAJE S.A**

En la parroquia, Simiatug, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, a los **TRECE** días del mes de **Abril** del dos mil **Diecinueve**, en **SIMIATUG**, siendo las **Diecisiete** horas con veinte y cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**, a saber los accionistas presentes, por sus propios derechos, propietarios de **40, 1, 2, 5 y 10** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 68% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Licenciado **HOLGER DANILLO CHUGCHILAN ORTIZ**, y actúa como Secretario el titular señor Ingeniero, **MIGUEL ANGEL GUAMAN CHIMBORAZO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que han firmado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, De conformidad con la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Transporte de Camioneta Doble Cabina Corazón Viajero Coraviaje S.A., se convoca con carácter obligatorio a todos los y las accionistas a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse el día **Sábado 13 de Abril del 2019** a las 17 horas de la tarde, en la Sede de la compañía ubicado en la parroquia Simiatug, Cantón Guaranda, provincia de Bolívar, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del señor Presidente y Gerente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Informe del señor comisario revisor de la Compañía, correspondiente al año 2018.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ejercicio 2018
4. Análisis y aprobación del Presupuesto 2019
5. Análisis y aprobación del Reglamento interno de la compañía
6. Lectura y aprobación del acta

Simiatug, 02 de abril del 2019, Miguel Guamán **GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.** **NOTA:** De conformidad a lo estipulado en la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Segundo Lucas Chimbo Comisario Revisor de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes **el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y aprobar del Informe del señor Presidente y Gerente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.** Para lo cual, toma la palabra el Gerente General y secretario de la compañía el señor Ingeniero **MIGUEL ANGEL GUAMAN CHIMBORAZO** quién da lectura al informe presentado por el presidente y Gerente en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2018.** El mismo que es presentada mediante documento en 3 fojas útiles el informe de la gestión del año 2018, aclarando que en el movimiento económico se obtuvo un activo de 14243.11. De la misma manera el señor presidente

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**



RUC: 0291515134001



entrega el informe de su gestión en 2 fojas útiles en la que sintetiza las actividades cumplidas, así también las dificultades y recomendaciones durante el año 2018; los accionistas presentes al escuchar con atención los informes, previo a solicitar la palabra el señor José Amable Caiza solicita la palabra e indica que si coinciden con todas las actividades y manifiesta que debe aprobar los informes, el señor José María Azogue realiza algunas preguntas al ser absueltas por el señor gerente; por lo que apoya la moción de Amable Caiza y solicita se apruebe los informes del presidente y gerente.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja aclarado que el Señor Licenciado Holger Danilo Chugchilan Ortiz Presidente y el Ingeniero Miguel Ángel Guamán Chimborazo Gerente, no obstante en sus calidades de accionistas no intervinieron en la votación de aprobación de sus informes.

Inmediatamente, se pasa a tratar **el punto dos, Conocer y aprobar el Informe del señor comisario revisor de la Compañía, correspondiente al año 2018.**; el señor Ingeniero **SEGUNDO LUCAS CHIMBO CAIZA**, manifiesta que el cargo del Comisario es supervisar el movimiento económico y la gestión administrativa del Gerente y Presidente de la Compañía; por lo tanto indica que ha recibido los estados financieros de parte del Señor Gerente, una vez revisado los documentos de soporte hay coherencia con el informe; hace referencia a una de sus recomendaciones en la que manifiesta que se debe realizar el 100% de las retenciones y sacar facturas legales el 100%, así también recibir capacitaciones por parte del SRI a fin de cumplir las obligaciones tributarias sin ninguna dificultad; de la misma manera indica que se debe realizar un sondeo de aceptación del servicio, cumplir los recorridos presupuestar un rubro para el pago del contador; de todo lo señalado el Informe es aprobado con la votación de 18 votos a favor y 3 votos de abstención de los accionistas presentes.

Seguidamente, **el punto tres, Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ejercicio 2018**, el Presidente pone a consideración de la Junta general los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se analiza la contabilización de los resultados del año 2018, en la que se resuelven contabilizar en la cuenta de gastos por reservas dentro de las Cuentas del Estado de Resultados por 2110.04 y en Reserva Legal por 1110.04, reserva facultativa de 1000 dólares en las cuentas del Patrimonio por el valor total de 2110.04 dólares; con este cambio en la contabilización se aprueba con 18 votos los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año **2018 según el siguiente detalle: Activo 14243.11, Pasivo 2086.05**, Patrimonio 12157.06, Ingresos 8099.01 y gastos 8099.01. Se deja constancia que el accionista Ing. Miguel Ángel Guamán Chimborazo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas **el cuarto punto del orden del día que es Análisis y aprobación del Presupuesto 2019**, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta presentada por el Gerente General sobre el presupuesto del ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que los ingresos serán por aporte mensual

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CABINA
CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A.**



RUC: 0291515134001

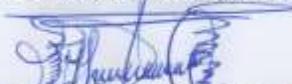


para administración, multas por falta a las juntas generales de accionistas y sesiones de trabajo mensual, multas por incumplimiento a los recorridos, multa por adelantar y no utilizar la parada, multa por incumplimiento a la hora de salida de 30 minutos y aporte diario por los accionistas que tienen unidad y aporte de 0.25 centavos que se recaudará es par accidentes , los ingresos serán de 9552 y egresos por 9552, la multa por incumplimiento queda 5 dólares para el año 2019; con estas consideraciones y luego de cortas deliberaciones, la Junta General aprueba el presupuesto 2019 con la votación de 19 votos a favor y dos en contra de los accionistas concurrentes.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas **el Quinto punto del orden del día que es Análisis y aprobación del Reglamento Interno de la Compañía**, para lo cual solicita la presentación del reglamento a señor comisario de la compañía, la que es analizada en primer debate del contenido de 18 páginas, quedando resuelto por unanimidad realizar la aprobación en la próxima junta general de accionistas.

Por parte el señor accionista Amable Caiza manifiesta que existe dinero y se debe entregar en préstamo a los diferentes accionistas que necesiten, a interés cómodo y, a no muy largo plazo, de lo cual es acogido por mayoría de accionistas quedando poner al día los aportes pendientes y luego analizar profundamente con una propuesta que se presente en próxima sesión.

Finalmente, la junta procede a **tratar el sexto punto del orden del día, esto es, Lectura y aprobación del acta** y no habiendo otros asuntos que tratar y siendo las veinte y dos horas y 10 minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta y cumplir con el punto seis del orden del día, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes el acta y aprobada sin modificaciones con 19 votos, suscrita por el Presidente y Gerente General -Secretario actuantes. -


Lic. Holger Danilo Chirchilan Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


Ing. Miguel Ángel Guamán Ch.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA